



ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 02 del mes de mayo del año 2024, se procedió a realizar la Junta Aclaratoria de la Licitación Pública Local LPL59/2/2024 con Concurrencia del Comité para la “**CAPACITACIONES ESPECIALIZADAS SOLICITADAS PARA LA SERETARÍA DE EDUCACIÓN**”, ante la presencia de el Lic. **Carlos Delgado Ávila**, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración; el Lic. **Jorge Alberto Zaragoza Vázquez**, Representante de la Unidad Centralizada de Compras; por el área requirente, Lic. **Brenda del Rocío Pérez Lana**, Responsable del Seguimiento a Programas de la Dirección de Formación Continua; una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes:

PARTICIPANTES	
PROSPECTIVA Y CONSULTORÍA ESTRATÉGICA S.C.	JORGE MARIO VÁZQUEZ SÁNCHEZ

Una vez tomada asistencia se procede a dar lectura de las precisiones administrativas y preguntas, de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 de las bases.

Inicio de preguntas:

Prospectiva y Consultoría Estratégica S.C.

1. Matriz de evaluación para las cinco partidas, I. RUBRO. CAPACIDAD DEL LICITANTE, a) Capacidad de Recursos Humanos, Experiencia, Del responsable del proyecto, se menciona: “Tener experiencia como coordinador, gestor y/o director de programas, proyectos educativos o de capacitación para educación básica y/o temas afines y estar certificado como líder en procesos de gestión de centros educativos. Al respecto se observa que dicha certificación no guarda relación directa con el contenido particular de los cursos, se solicita a la convocante considerar la eliminación de este requisito o en su caso, precisar con mayor detalle el tipo de certificación y qué institución la emite.

R: La preparación para el responsable del proyecto debe garantizar conocimiento en Liderazgo para la autonomía de gestión en centros de trabajo educativos y/o temáticas similares por alguna institución avalada por alguna instancia educativa federal o estatal. El contenido guarda relación con la certificación, toda vez que se imparte a figuras educativas que se desempeñan en planteles escolares.

2. Matriz de evaluación para las cinco partidas, I. RUBRO. CAPACIDAD DEL LICITANTE, b) Capacidad de Recursos Económicos y de Equipamiento. Se menciona: “El licitante acredita contar con los espacios físicos, recursos técnicos y tecnológicos necesarios para la implementación del curso y presenta las propuestas de materiales para los participantes como lo requiere el solicitante en la ficha técnica”. Al respecto, se solicita a la convocante aclarar qué materiales se deben considerar al no estar requeridos en la ficha técnica o en su caso confirmar que no se deben presentar los materiales dado que no se solicitan en la ficha técnica.

R: Tal como se señala en la ficha técnica, los recursos y equipamiento consisten en los insumos y materiales necesarios para alojar el curso en modalidad autogestiva en plataforma y su óptimo desarrollo para los participantes durante el tiempo establecido y en acuerdo con el área solicitante.

3. Matriz de evaluación para las cinco partidas, IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, al respecto se señala en la descripción de los elementos a evaluar: “Políticas de excelencia, Políticas y mecanismos documentados de gestión para el aseguramiento de la calidad del servicio de la instancia, así como

del personal educativo." En el apartado de Documentos para acreditar menciona: "Copia de contratos afines y cartas de entera satisfacción". Se solicita a la convocante aclarar ¿cuántos contratos cumplidos se deben presentar para obtener los puntos que señala la tabla?

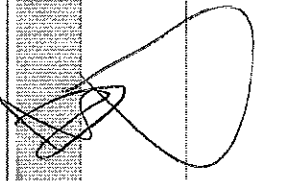

R: Adjunto tabla presentada en Matriz de Evaluación para atender la respuesta.

Elementos a Evaluar		Puntuación Por elemento	Documentos Para acreditar
Descripción			
Políticas de Excelencia			
Políticas y mecanismos documentados de gestión para el aseguramiento de la calidad del servicio de la instancia, así como del personal educativo.			Copia de contratos afines y cartas de entera satisfacción
De uno a dos mecanismos de excelencia (incluye instancia y/o personal)		3	
De tres a cinco mecanismos de excelencia (incluye instancia y/o personal)		6	
Subtotal máximo		6	

No habiendo más preguntas, y sin más comentarios por parte de los asistentes, se da por terminado este acto de junta aclaratoria de la Licitación Pública Local, LPL59/2/2024 con Concurrencia del Comité para las "CAPACITACIONES ESPECIALIZADAS SOLICITADAS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN", a las 11:30 horas del día 02 del mes de mayo del año 2024, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. ----

-----FIN DE ACTA-----

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Lic. Carlos Delgado Avila Representante de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones.	

POR EL ÁREA REQUIRENTE

C. Brenda del Rocío Pérez Lana Responsable del Seguimiento a Programas de la Dirección de Formación Continua	
---	---

PARTICIPANTES

PROSPECTIVA Y CONSULTORÍA ESTRATÉGICA S.C.

